



28/0022654/13

Registro Entrada

Fecha : 09/08/2013

Hora: 09:30:58

Los abajo firmantes, D. José Luis Ordaz Cruz con DNI 50935716P y D. Miguel Ángel Vara Hernández con DNI 51921177B miembros de la Parte Social y en representación de los sindicatos SE, UGT y CIG de Zardoya Otis y AESA, con domicilio a efectos de notificación en calle Las Mercedes 13, Madrid 28020; Venimos a denunciar:

- La Dirección de Zardoya Otis está realizando reuniones con los trabajadores en los centros de trabajo, dentro de la jornada laboral y en muchos casos sin la presencia de los representantes de los trabajadores.
- La pretensión de la empresa es presionar a los trabajadores para que acepten de forma individual unos "servicios" que no están pactados en el vigente XVII Convenio Colectivo de Zardoya Oris S.A. y A.E.S.A.
- En algunos centros de trabajo, la Dirección de la empresa está utilizando frases que nosotros consideramos amenazas, tales como: "A quien no esté de acuerdo no se le garantiza el empleo", "si no me lo firmáis tendremos que despedir a X personas", "los representantes de los trabajadores no lo aceptan porque a ellos no les podemos despedir". etc...
- En algunos centros de trabajo, se les ha obligado a votar y si la respuesta ha sido negativa, se les ha comunicado que después del verano se los impondrán.
- Los denunciados, consideramos que la Dirección de la empresa está incumpliendo los artículos 6, 7, 8, 39 y Disposición Adicional II del vigente Convenio Colectivo de empresa, así como el Art 41 del E.T.

De todo lo anterior presentaremos las pruebas que obran en nuestro poder para probar los hechos denunciados.

Por todo ello pedimos en justicia,

Sea tenido en cuenta la presentación de este escrito, emitiendo resolución que estime íntegramente la denuncia planteada, exigiendo a la Dirección de la empresa el cumplimiento del Convenio y emita una condena conforme a Ley.

Madrid a 9 de Agosto de 2013.

José Luis Ordaz Cruz  
DNI 50935716P

Miguel Ángel Vara Hernández  
DNI 51921177B